

Casa del Señor de Villanueva. Reñova. Cepinova. Toba. y vta Olalla.

Escritura matrimonial. que otorgaron el Sr.^{do} Alonso de Voto Salazar, y su hermano Juan, 1.^o de la villa de Reñova, de la una parte, con D.^{na} Catalina de Voto Salazar, su hermana, y de la otra, el Sr.^{do} Matheo Ruiz, nial de toba, ag.^{nos} mandaron aquellos en caram.^{to} 50 ducados, por 100. adinero de contado, y los 100. restantes, en bienes raíces, tasados, y salvados por personas nombradas por las partes, con las mismas condiciones que en esta escritura se expresan, y uña en esta villa a 26. de marzo del 1575. ante Antonio de Solanoano =

Otra que otorgaron los v.^{res} D.^o Pedro Madrazo Escalera, montano de V.M. y D.^{na} Isabel de Ruada del arco, 1.^o en la villa del Cepinova de la una parte, y de la otra, D.^o Matheo Ruiz Manrique, 1.^o del lugar de toba en Baldov.^o y expusieron q.^o disp.^o su vida en el Srado de parentesco, que ay entre el dho D.^o Matheo Ruiz, y D.^{na} Fran.^{ca} Madrazo, Escalera, y Ruada. Se oyan de carax, y delar Junt.^o para llevar las cargas del matrimonio ofrecen los Padres de dha D.^{na} Fran.^{ca} 20. ducados, los 10 ducos, en bienes raíces en el valle de Baldov.^o y los 200. rest. en Alajar, y Aguaz de entre casa: y uña en esta villa, a 2. de mayo del 1674. ante Juan Fernandez Jil. Cr.^{no} =

Combenio, y ajuste, que hicieron los señores Acachederos, del concurso de Joseph de la Sala, y D.^{na} Fran.^{ca} Torzilla Marañon, suida del uso dho, para la composición de sus creditos, en el q.^o se otorgaron las Escrituras, y papper que en el testimonio en relacion, se expresan, y uña, en la Almiña, a 6. de sept.^{re} del 1673. ante Diego de Ace =

Dipensa del señor D.^o Juan de Varavia, y Ruada, y D.^{na} Pedro nilla Manrique, y Carlos, inserta en la comision, y despacho del ordinario de Calahorra, y uña en ella a 2. de marzo del 1747. años. Firmada del señor D.^o Onate, y rependada del de Pedro Manro, su Notario =